

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 361  
3 de febrero de 2022

### Conmemoró Congreso capitalino quinto aniversario de la Constitución local

- *Legisladoras y legisladores capitalinos reconocen a la Constitución local como una de las más progresistas y avanzadas del mundo*

Diputadas y diputados de las diferentes asociaciones y grupos parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México coincidieron en reconocer a la Constitución local como una de las más avanzadas, progresistas y vanguardistas del mundo en la protección de los derechos humanos de todos los sectores sociales.

En sesión solemne del Pleno realizada con motivo del aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y el quinto aniversario de la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, afirmó que la actual Carta Magna es resultado de la tercera transformación del país y se pronunció por el fin de los privilegios para los grupos favorecidos. “Honremos a la Constitución representando a la sociedad y no a las oligarquías, no más a los privilegios”, acotó.

El diputado José Martín Padilla Sánchez, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, destacó la labor realizada por las y los constituyentes que crearon la Constitución de la Ciudad de México como un documento de avanzada, vanguardia y sobresaliente en la protección de los derechos humanos, sin omitir a ningún sector de la sociedad.

Por el grupo parlamentario del PT, la diputada Elizabeth Sánchez González afirmó que la Constitución de 1917 responde a los deseos y aspiraciones de la población y es fruto de la lucha por un México más justo e igualitario. Asimismo, destacó los avances logrados durante los últimos tres años a nivel nacional y en la Ciudad de México.

El diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del PRD, resaltó que la Carta Magna de 1917 y la Constitución local de 2017 han marcado la historia y el rumbo del país; puntualizó que a tres años y tres meses de la entrada en vigor de la Constitución local, ésta se ha reformado con 12 decretos que han modificado 28 artículos, “lo que representa el 25.45 por ciento de los 71 artículos de los que consta la Constitución y los 39 artículos transitorios, es decir más de una cuarta parte”.



II LEGISLATURA

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



### COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En su turno, el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, del grupo parlamentario del PRI, expresó que ambas Constituciones son resultado de muchos años de lucha de la población. Señaló que la Constitución local es un ejemplo de progresividad y garantía de derechos humanos para el resto de las entidades de la República Mexicana, para las que es un referente y una guía. “Tenemos la Constitución más hermosa del mundo”, agregó.

El diputado Diego Orlando Garrido López, del grupo parlamentario del PAN, indicó que la Constitución local es una de las más jóvenes e innovadoras del mundo. “Es innovadora, de avanzada y humanista”, acotó. Sin embargo, lamentó que muchos de sus avances siguen sin vigencia real por falta de adecuación de algunas de sus disposiciones secundarias, como la creación de un instituto de defensoría pública, un centro de conciliación laboral, un tribunal burocrático y la expedición de una ley que regule las relaciones laborales entre las instituciones públicas y sus trabajadores, entre otros temas pendientes.

“Un texto que pone en el centro de los derechos de las personas, que prioriza el interés público sobre el privado y en el que se establece con toda claridad el derecho que tenemos a la ciudad, es decir, aquel fundado en los principios de justicia social, democracia, participación, igualdad y respeto a la diversidad cultural. En suma, un derecho que habla de la función social de la ciudad”, indicó el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del grupo parlamentario de MORENA.

--o0o--